

Ordena juez que Pemex vuelva a pagar pensión a Casar

- Pide que explique por qué la suspendió; el litigio aún no está resuelto
- Fue cancelada de forma unilateral y sin notificarme, expone la analista en su demanda

GUSTAVO CASTILLO/P7

Ordenan reintegrar pago de la pensión a Amparo Casar

Suspensión otorgada por juzgado no significa que el litigio esté resuelto

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juzgado sexto de distrito en materia del trabajo ordenó a Petróleos Mexicanos reintegrar el pago de la pensión “a que tiene derecho (los faltantes y los que se generen); a menos que exista ordenamiento firme jurisdiccional o administrativo”, que cancelara la entrega del pago por viudez a la presidenta de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), María Amparo Casar.

La demanda fue presentada ante el órgano jurisdiccional en la Ciudad de México, y se le concedió la suspensión de plano del acto reclamado por parte de María Amparo Casar, lo cual no significa que el litigio ya haya sido resuelto.

En días pasados, Octavio Romero, director de Pemex, señaló que Casar había incurrido en fraude a la paraestatal por un monto de 31 millones de pesos al haber cobrado 125 mil pesos mensuales y un seguro de vida por 17 millones de pesos. Según el funcionario, estos pagos pensionarios —que se realizaron hasta febrero pasado— se cubrían de manera indebida porque el fallecimiento no fue un accidente.

En tanto, por lo que hace a la resolución del amparo y sus efectos, impide que se violen las garantías de la demandante y que la empresa paraestatal demuestre las causas por las cuales suspendió el pago de la pensión de 125 mil pesos mensuales, la cual le ha sido cubierta desde 2004, cuando Carlos Fernando Márquez, empleado de Pemex y cónyuge de María Amparo Casar, se suicidó el 7 de octubre de ese año.

La demanda de amparo fue radicada con el número de expediente

1325/2024, en su resolución se señala que “se procede a analizar en su integridad la demanda a efecto de

determinar con exactitud la intención de la parte quejosa y así proveer lo que en derecho corresponda”.

Aunque el juzgado se declaró “legalmente incompetente por razón de materia para conocer de la demanda de amparo y por tanto se ordena remitir los autos originales del presente juicio a la oficina de correspondencia común de los juzgados de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, para que a su vez sea turnado al juzgado correspondiente para su sustanciación”.

En el resumen de la demanda, el Consejo de la Judicatura difundió a través de su lista de acuerdos que María Amparo Casar señaló “bajo formal protesta de decir verdad que a la fecha no he sido notificada, en modo alguno, de algún acto en el que Pemex ordene la suspensión del pago de la pensión post-mortem de la que soy beneficiaria. Dicha pensión, simplemente, se dejó de pagar, de manera unilateral y sin notificación alguna—sin fundamentación ni motivación, evidentemente”.

Bajo esos argumentos el juzgado concedió la suspensión para efecto de que “se reintegre el pago de la pensión a que tiene derecho (los faltantes y los que se generen), a menos que exista ordenamiento firme jurisdiccional o administrativo, en el que se le hubiere respetado a la quejosa el derecho de defensa, que ordenara la cancelación del pago, ya que una vez generado el derecho a percibir esos beneficios, constituyen derechos adquiridos por los beneficiarios del extinto tra-

bajador y no pueden suspenderse unilateralmente por el patrón”.

En ese contexto, el juzgado sexto dio un plazo de 24 horas para restituir la pensión, “a menos que esté justificada (la cancelación o suspensión del pago) en los términos citados (que se le hubiera respetado el derecho de defensa a la quejosa). Lo cual deberá informar a este juzgado, en el sentido que actúe.

La Jornada pidió a Pemex una postura sobre la decisión del juzgado para reintegrar la pensión a Casar; sin embargo, el área de comunicación social no atendió la solicitud, mientras que en redes sociales tampoco emitió un mensaje a pesar de que la petrolera denunció el caso.





▲ María Amparo Casar seguirá recibiendo los 125 mil pesos mensuales. Foto Cuartoscuro



Se desperdicia comida y falta agua por los apagones

La semana cerró con apagones en ciudades de 18 estados luego de que el Centro Nacional de Control de Energía declaró alerta en el Sistema Interconectado Nacional, estatus que mantuvo durante al menos 13 horas.

En algunas zonas de Mérida, como la colonia Cordemex, los vecinos tienen cuatro días sin luz, por lo que han tenido que tirar la comida de sus refrigeradores que se ha echado a perder.

En Hidalgo, autoridades reportaron daños a 10 pozos y ocho sistemas de bombeo de agua potable en Pachuca a causa de los apagones.

Además de la Ciudad de México, el jueves se rompieron récords de calor en Toluca, Cuernavaca, Puebla, Querétaro, Ciudad Victoria, Torreón, Campeche, Mérida y Progreso.

— Nayeli González y los

corresponsales

PRIMERA | PÁGINA 14

SUMAN 4 DÍAS DE APAGONES EN EL PAÍS

Apagones los dejan sin comida

LOS CORTES DE ENERGÍA han ocasionado que habitantes de Coahuila e Hidalgo se queden sin agua, debido a la afectación en las bombas; en Yucatán duermen en la calle

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Habitantes de ciudades en donde se han registrado apagones empiezan a sufrir las consecuencias, debido a que miles de habitantes se han quedado sin agua debido a que han dejado de operar algunos pozos, muchos han tenido que tirar la comida y otros tantos tienen que dormir en patios o azoteas debido a las altas temperaturas nocturnas y que no pueden utilizar sus ventiladores o aire acondicionado.

Ayer, el cuarto día de apagones afectó a 18 entidades: Aguascalientes, CDMX, Coahuila, Colima, Edomex, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En Coahuila, los apagones están afectando a la industria e impacta de manera importante en la calidad de vida de la población. Por lo menos, 18 pozos de agua se vieron afectados en Torreón, Coahuila, luego de los apagones registrados desde el martes pasado.

Alrededor de 10 mil habitantes se quedaron sin el suministro de agua con temperaturas que superaron los 40 grados centígrados.

En Mérida, Yucatán, los afectados de la colonia Cordemex, tras una protesta, tuvieron únicamente dos horas de energía, pero luego se volvió a ir la luz; llevan 4 días y se dicen ya agotados.

"Esto no es posible, se están burlando de nosotros, no sé cómo tomarlo la verdad, pero para mí es una burla y



una ofensa muy grande, con el calor tan espantoso, la verdad no se soporta, es una cosa intolerable; hoy tiré toda la comida, arroz, frijoles, bisteces, tomate cebolla, jamón, tortillas y todo lo que tenía en el refrigerador", lamentó Norma Guillén, afectada.

En esta colonia son casi 25 los afectados, principalmente adultos mayores que han reportado pérdidas en alimentos, medicinas y aparatos electrodomésticos.

Aseguran que, incluso, están durmiendo en la calle, ya que las temperaturas arriba de los 40 grados y con sensación térmica de 50 son insoportables.

"En la calle dormimos, porque adentro no se aguanta, es insoportable el calor, no nos queda de otra porque ¿a dónde nos vamos? En Hidalgo se reportan daños en 10 pozos y ocho sistemas de bombeo debido a los apagones en la zona metropolitana de Pachuca, así lo informó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Servicios Intermunicipales (Caasim), organismo que señaló que las variaciones de voltaje dejaron fuera de operación esta infraestructura hídrica.

Esto provocó afectaciones al servicio de agua potable y será hasta que entre en operación la totalidad de la infraestructura afectada, que se restablezca paulatinamente el servicio para las zonas que resultaron afectadas en Pachuca y Mineral de la Reforma.

Mientras tanto, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declaró un estado de alerta en el Sistema Interconectado Nacional, un estatus que mantuvo durante 13 horas, aun cuando la demanda de energía fue superior a la oferta entre las 8 y 11 de la noche.

Ayer fue el cuarto día en el que se registraron apagones en algunas regiones del país a fin de evitar el colapso del sistema eléctrico del país.

Al cierre de esta edición, el organismo no actualizó o elevó el estado del sistema a "emergencia" aun cuando se rebasó el margen de reserva, pues la demanda fue superior a la generación durante tres horas. De acuerdo con la gráfica de demanda del organismo, a las 20 horas de ayer se registró la demanda máxima de 45 mil 203, mientras que la generación ofertada fue de 45 mil 200 megawatts.

— Con información de Alma Gudiño, Flor Castillo, Emmanuel Rincón, Aracely Garza y Nayeli González

SE CUECEN

- En esta extraordinaria ola de calor el jueves se alcanzaron temperaturas extremas, aseveró Meteorología México, en su cuenta de X:
- 51.1° C Gallinas, SLP.
- 50.5° C Paso de Molina, Tamps.
- 50° C El Pujal, SLP.
- 48° C Cd Mante, Tamps.
- 46.6° Cd Altamirano, Gro.
- Cada vez que se hable de *El Niño* en primavera, el calor puede ser récord, destacó.





Fotos: Flor Castillo/Emmanuel Rincón

En Yucatán, habitantes denuncian que se están viendo gravemente afectados por los cortes de energía, al igual que en Hidalgo.



CENACE

Sistema eléctrico acumuló cinco días en alerta

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declaró ayer un nuevo estado operativo de alerta para el Sistema Interconectado Nacional, indicando que el consumo de electricidad se está acercando al límite de reserva para satisfacer la demanda.

Con esto sumaron cinco días consecutivos en estado de alerta, además de dos avisos de emergencia, es decir, que ya no había oferta suficiente y ocurrieron apagones en varios estados del país. Especialistas explican que parte de esta situación se debe al alto consumo de electricidad derivado de las elevadas temperaturas.. **Pág. 8**

PREVEN MÁS APAGONES

En alerta, el sistema eléctrico

El Cenace emitió ayer una nueva advertencia al acercarse el consumo al límite de reserva

JUAN LUIS RAMOS Y ATZAYACATL CABRERA

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) emitió este viernes un nuevo aviso de alerta para el Sistema Interconectado Nacional, en plena celebración por el Día de las Madres.

A partir de las 9:40 horas, el organismo emitió una advertencia de que el consumo de energía se acercaba al límite de reserva para satisfacer la demanda de electricidad en el país.

Con esto sumaron cinco días consecutivos en los que el Cenace declaró alertas para el sistema eléctrico ante el



incremento en el consumo de energía.

El Cenace también emitió en la semana estados de emergencia en dos ocasiones, luego de apagones registrados en distintos estados del país desde el pasado martes.

Víctor Ramírez, analista del sector energético, explicó a este diario que las alertas son para advertir que el consumo de energía se acerca al porcentaje límite de reserva para satisfacer la demanda que se tiene en un momento dado. Y la emergencia es cuando ya se toca ese nivel y no hay oferta suficiente de energía.

Especialistas y el propio presidente Andrés Manuel López Obrador indicaron que esta situación se debe al alto consumo de electricidad derivado de las elevadas temperaturas registradas en el país, lo que lleva a la población a encender aires acondicionados y ventiladores por más tiempo.

Este jueves, la Ciudad de México registró un nuevo récord de temperatura al superar los 34 grados centígrados.

Asimismo, una decena de ciudades en todo el país rompieron récord de temperaturas, entre ellas Puebla, que alcanzó un máximo histórico de calor superando al registrado en 1947, hace 77 años.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), los récords de calor no sólo se presentaron en el centro y sur del país. Dos ciudades del norte, Ciudad Victoria, Tamaulipas y Torreón, Coahuila, también se vieron afectadas con temperaturas máximas. En el Bajío, Querétaro capital alcanzó una nueva temperatura máxima de 38.2 grados centígrados.

Desde el pasado 3 de mayo México atraviesa la segunda onda de calor del año, en la cual la temperatura máxima en las diferentes regiones del país desencadenó un mayor consumo de energía eléctrica. Esto propició que el Cenace activara estados de alerta y emergencia que se han traducido en apagones durante los últimos tres días.

De acuerdo con analistas consultados por **El Sol de México**, el riesgo de más apagones está latente ante el incremento de las temperaturas con la llegada del verano.

De acuerdo con el pronóstico extendido del Sistema Meteorológico Nacio-

nal, se prevé que la segunda onda de calor se mantendrá durante este sábado con elevadas temperaturas.

5

DÍAS CONSECUTIVOS

se han emitido alertas por parte del Cenace para el sistema eléctrico ante el incremento en el consumo de energía

Varias ciudades del país como Torreón, Coahuila han presentado temperaturas récord

OMAR FLORES



El jueves, la CdMx superó los 34 grados centígrados

